

DISPOSICIÓN N. 5854

BUENOS AIRES, 30 AG

3 0 AGO 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-021514-10-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC. Representante de MERCK SHARP & DOHME CORPORATION, solicita el cambio de titularidad de la especialidad medicinal ASMANEX TWISTHALER / FUROATO DE MOMETASONA, inscripta bajo el Certificado N° 50.959, cuyo titular actual es la firma SCHERING PLOUGH S.A. representante de SCHERING PLOUGH CORPORATION.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 858/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la

TW



Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

ANMAT

Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizase el cambio de titularidad de la especialidad medicinal denominada: ASMANEX TWISTHALER / FUROATO DE MOMETASONA, inscripta bajo el Certificado Nº 50.959, a favor de la firma MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC. Representante de MERCK SHARP & DOHME CORPORATION.

ARTICULO 2°.- Aceptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado N°: 50.959 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

MM

DISPOSICIÓN Nº

5854



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

ANMAT

ARTICULO 3º.- Con carácter previo a la comercialización del producto cuya transferencia se autoriza por la presente disposición, el nuevo titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar le verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición – ANMAT – Nº 5743/09.

ARTICULO 4º. -Registrese; gírese a la Coordinación de Informática a los efectos de su inclusión en el legajo electrónico, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-021514-10-9

5854 DISPOSICION No

SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T

Dlv



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

ANMAT

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº.... 5.8..5..4..., a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 50.959 y de acuerdo a lo solicitado por la firma MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC. Representante de MERCK SHARP & DOHME CORPORATION., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: ASMANEX TWISTHALER / FUROATO DE MOMETASONA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 3878/03

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-010762-01-6

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN/
IDENTIFICATORIO	HASTA LA FECHA	RECTIFICACION
A MODIFICAR		AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	representante de	MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC. Representante de MERCK SHARP & DOHME CORPORATION.





El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC. Representante de MERCK SHARP & DOHME CORPORATION., Titular del Certificado de Autorización Nº 50.959, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días......3 9 AGO 2011.

Expediente Nº 1-47-0000-021.514-10-9

DISPOSICION Nº 5854

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

Dlv

